

BANDEX-EC S.A.

Quito, 11 de enero de 2019

Señor
Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que mediante escritura pública de constitución de la compañía **BANDEX-EC S.A.**, otorgada el 03 de enero de 2019, ante la Notaría Tercera del cantón Quito, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cuatro (4) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

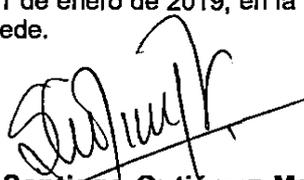
De conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, le corresponderá a usted reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste y ejercer, inclusive, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones, constan detalladas en el Artículo Vigésimo Segundo del mencionado Estatuto. La Compañía **BANDEX-EC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de enero de 2019, ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, e inscrita el 11 de enero de 2019 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número de repertorio 1737.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

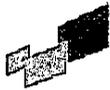
Atentamente


Marcelo Alfonso Morabowen Borja
Secretario Ad Hoc

Hoy día 11 de enero de 2019, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses
C.C.: 1710117910





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6280



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1556
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

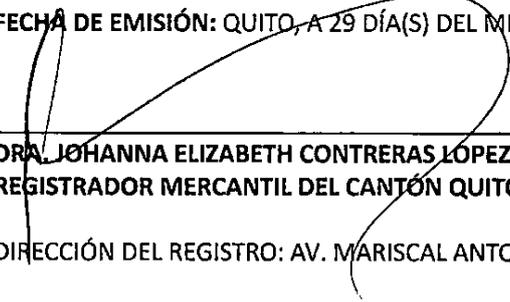
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANDEX-EC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1710117910
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 242 DEL 11/01/2019.- NOT. 3 (S) DEL 03/01/2019 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103